



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cinco de diciembre de dos mil veintidós

| | |
|---------------------|---|
| Proceso: | IMPUGNACIÓN Y FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL |
| Demandante: | Defensor de Familia por solicitud de la señora Martha Cecilia Correa Montoya en representación del menor T. S. C. |
| Demandado: | Luis Fernando Salazar Restrepo y Leonardo Fabio Garcés Gutiérrez |
| Radicado: | 05-001-31-10-014-2019-00680-00 |
| Providencia: | Requiere parte demandante |

Se le requiere a la parte demandante para que conforme lo dispuesto por el Juzgado mediante auto de fecha 8 de octubre de los corrientes, informe las gestiones que ha realizado al respecto para notificar en debida forma a la parte demandada como se le ha solicitado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d08f46e04126226f70813ddd88f141cf4c72ab66cf1dbf15867d91794b974040**

Documento generado en 05/12/2022 04:11:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>